

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Doña Mencía**

Núm. 2.373/2023

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA

Don Salvador Cubero Priego, Alcalde del Ayuntamiento de Doña Mencía, hace saber:

Que el Pleno la Corporación, en sesión ordinaria, celebrada el 23 de mayo de 2023, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio económico 2023 y la Plantilla de Personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

De conformidad con el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 90.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el expediente se expone al público durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán examinarlo en la Secretaría de la Corporación y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El Presupuesto y la Plantilla se considerarán definitivamente aprobados si durante el citado período de exposición pública no se presentase alegación o reclamación alguna. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Doña Mencía, 31 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Salvador Cubero Priego.